PREMIER VIAJES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Agencia de Viajes

Ayolas 630 casi Gral. Díaz
Telefax: (595-21) 441 654
444 141 - 450 800

E-mail: premier@premierviajes.com.py
Asunción - Paraguay

Timbrado N° 12993364
R.U.C: 80001145 - 7

Fecha Inicio Vigencia: 26/Setiembre/2018
Fecha Fin Vigencia: 30/Setiembre/2019

FACTURA

Nº 001 001 0019665

FECHA DE EMISIÓN: 29 de mayo de 2019

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ( ) CRÉDITO X)

RUC: 80022784-0

NOTA DE REMISIÓN Nº

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Auditoria General del Poder Ejecutivo

DIRECCIÓN: Juan B. Alberdi Nº 972

TELÉFONO: 493171

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA	
			EXENTAS	10%
1	Pasaje aereo en clase economica por el tramo Asunción - Buenos Aires - Asunción via Aerolineas Argentinas a favor de la Sra Mirta Delia Lopez de Eisenkolbl En la suma de		1.756.797	475.365
MJ				
	OBSERVACIÓN: FAVOR EMITIR FACTURA / CHEQUE / RETENCIONES A LA ORDEN DE ***PREMIER SRL - RUC: 80001145-7***			
SUBTOTALES			1.756.797	475.365

TOTAL A PAGAR GUARANIES: DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS — 2.232.162

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (10%) 43.215 TOTAL IVA: 43.215

La falta de pago de esta Factura a su vencimiento devengará un interés del 3% mensual, la no objeción de la presente Factura comunicada por escrito a Premier S.R.L. en el plazo de 24 hs. implica la aceptación de todos sus términos.

CS SERVICIOS GRÁFICOS de Lucas J. Cantero - Habilit. N° 2032 - RUC: 1093056-6 - Conavi Rincón El Peñón 2 - M:11 L:7
Limpio - Tel.: (021) 794119 - 40 Bl. 50x3 del 18.001 al 20.000 - Setiembre/2018

SOLO EL ORIGINAL ES VALIDO COMO CREDITO FISCAL
ORIGINAL: Cliente - **DUPLICADO:** Arch. Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad

BILLETE ELECTRONICO
RECIBO DEL ITINERARIO DE PASAJERO

PREMIER VIAJES
AYOLAS 630

FECHA: 29 MAY 2019
AGENTE: 0216
NOMBRE: LOPEZ DE EISENKOLBL/MIRTA DELIA MRS

ASUNCION
IATA : 905 00130
TELEFONO : 595 985 213000

COMPANIA EMISORA : AEROLINEAS ARGENTINAS
RUC : 80039558-1
NUMERO DE BILLETE : ETKT 044 3584231454
LOC. RESERVA : AMADEUS: NNATIC, AEROLINEA: AR/KZRVBM

DE /A	VUELO	CL	FECHA	DEP	BASE TARIFA	NVA	NVD	BAG	ST
ASUNCION SILVIO PETTIROSSI INTL	AR 1261	N	03JUN	0735	NF0YEP	03JUN	03JUN	1PC	OK
BUENOS AIRES PISTARINI TERMINAL:A				HORA DE LLEGADA: 1025		FECHA DE LLEGADA: 03JUN			
BUENOS AIRES PISTARINI TERMINAL:C	AR 1262	N	08JUN	1705	NF0YEP	08JUN	08JUN	1PC	OK
ASUNCION SILVIO PETTIROSSI INTL				HORA DE LLEGADA: 1755		FECHA DE LLEGADA: 08JUN			

EN FACTURACION, DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFIA Y EL DOCUMENTO USADO COMO REFERENCIA AL HACER LA RESERVA.

ENDOSOS : NONEND/REF/PNTY APPL
TARIFA DE INTERCAMBIO : 6267.21 PYG
PAGO : CASH

CALCULO DE TARIFA :ASU AR BUE Q27.00 86.00AR ASU Q27.00 86.00NUC226.00END ROE1.000000XT 307100XR62700Q062700TQ

TARIFA AEREA	: USD	226.00					
TARIFA EQUIV PAGADA	: PYG	1416400					
TASA	: PYG	262000BK	PYG	35410PY	PYG	307100XR	
	PYG	62700Q0	PYG	62700TQ			
TOTAL	: PYG	2146310					

EL CALCULO MEDIO DE EMISIONES DE CO2 DURANTE EL VUELO ES 250.00 KG/PERSONA
FUENTE: ICAO CALCULADORA DE EMISIONES DE CARBONO
HTTP://WWW.ICAO.INT/ENVIRONMENTAL-PROTECTION/CARBONOFFSET/PAGES/DEFAULT.ASPX

AVISO
EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROVISTOS POR LA COMPANIA ESTAN SUJETOS A LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE, LAS CUALES SE INCORPORAN POR REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES PUEDEN SER OBTENIDAS DE LA COMPANIA EMISORA.

EL ITINERARIO/RECIBO CONSTITUYE EL BILLETE DE PASAJE A EFECTOS DEL ARTICULO 3 DE LA CONVENCION DE VARSOVIA, A MENOS QUE EL TRANSPORTISTA ENTREGUE AL PASAJERO OTRO DOCUMENTO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL ARTICULO 3.

SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE

PREMIER VIAJES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Agencia de Viajes
Ayolas 630 casi Gral. Díaz
Telefax: (595-21) 441 654
444 141 - 450 800
E-mail: premier@ premierviajes.com.py
Asunción - Paraguay

Timbrado N° 13312034
R.U.C: 80001145 - 7
Fecha Inicio Vigencia: 25/Marzo/2019
Fecha Fin Vigencia: 30/Marzo/2020

NOTA DE REMISION

N° 001 001 0009845

Fecha de Emisión:

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: Auditoría General del Poder Ejecutivo RUC o C.I. N° 80022784-0

Domicilio: Juan B. Alberdi Nº 972

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta. Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta N° N° de Timbrado: Fecha de Expedición:

Fecha del Inicio del Traslado: Fecha Estimada de término de traslado:

Dirección del Punto de Partida:

Ciudad: Departamento:

Dirección del Punto de llegada:

Ciudad: Departamento:

Kilómetros estimado de recorrido:

Cambio de Fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE

Timbrado: N° de Factura del flete:

Precio del Flete: Valor del IVA:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número del Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tractro/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO:

Nombre y Apellido o Razón Social: R.U.C. o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada de las Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
01		Pasaje aereo en clase economica por el tramo Asunción - Buenos Aires - Asuncion via Aerolineas Argentinas a favor de la Sra. Mirta Delia Lopez de Eisenkotbl

Firma: Aclaración: Andrés Irala RUC/C.I. N°: 4.629.650-

CS SERVICIOS GRÁFICOS de Lucas J. Cantero - Habilit. N° 2032 - RUC: 1093056-6 - Conavi Rincón El Peñón 2 - M:11 L:7 Limpio - Tel.: (021) 794119 - 15 Tal. 50x4 del 9.751 al 10.500 - Marzo/2019

ORIGINAL: Destinat. de las Mercaderías - DUPLICADO: Rtte. de la Mercadería
TRIPLICADO: Administración Tributaria - CUADRUPLIC.: Transportista

Ana Vallejos

De: Premier Viajes <lidia@premierviajes.com.py>
Enviado el: miércoles, 29 de mayo de 2019 12:16
Para: Auditoria Poder Ejecutivo Ana Vallejos
Asunto: REF: VIAJE A BUENOS AIRES EVENTO DEL 04 AL 07 DE JUNIO

Señora

Señora

Ana Vallejos

Auditoría General del Poder Ejecutivo

Ponemos a su consideración las sgtes opciones de vuelos

Esperamos su elección y asi proceder a reservar

Estas tarifas aplican a hoy , y según disponibilidad

NO ES RESERVA – SOLO PRESUPUESTO

OPCION 1

Fecha	Aerolínea	Vuelo	Salida	De	Llegada	A
lun., 3 jun.	LATAM	1311	6:00	Silvio Pettirossi Intl Airport, Asuncion (ASU)	8:55	Ministro Pistarini Airport, Buenos Aires (EZE)
sáb., 8 jun.	LATAM	1310	23:15	Ministro Pistarini Airport, Buenos Aires (EZE)	0:15 (on the 9 jun.)	Silvio Pettirossi Intl Airport, Asuncion (ASU)

TARIFA POR PERSONA *con maleta GS 2.111.918 (AL CAMBIO DEL DIA)
Incluye todas las tasas de aeropuerto

OPCION 2

29/05/19
Econ. Nestor Duarte Vera
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Fecha	Aerolínea	Vuelo	Salida	De	Llegada	A
lun., 3 jun.	Aerolineas Argentinas	1261	7:35	Silvio Pettirossi Intl Airport, Asuncion (ASU)	10:25	Ministro Pistarini Airport, Buenos Aires (EZE)
sáb., 8 jun.	Aerolineas Argentinas	1262	17:05	Ministro Pistarini Airport, Buenos Aires (EZE)	17:55	Silvio Pettirossi Intl Airport, Asuncion (ASU)

TARIFA POR PERSONA*con maleta GS 2.232.162(AL CAMBIO DEL DIA)

Incluye todas las tasas de aeropuerto

OPCION 3

Fecha	Aerolínea	Vuelo	Salida	De	Llegada	A
lun., 3 jun.	Aerolineas Argentinas	1263	18:35	Silvio Pettirossi Intl Airport, Asuncion (ASU)	21:25	Ministro Pistarini Airport, Buenos Aires (EZE)
sáb., 8 jun.	Aerolineas Argentinas	1260	6:00	Ministro Pistarini Airport, Buenos Aires (EZE)	6:55	Silvio Pettirossi Intl Airport, Asuncion (ASU)

TARIFA POR PERSONA *con maleta GS 2.232.162 (AL CAMBIO DEL DIA)

Incluye todas las tasas de aeropuerto

OPCION 4

Fecha	Aerolínea	Vuelo	Salida	De	Llegada	A
lun., 3 jun.	Paranair	820	5:10	Silvio Pettirossi Intl Airport, Asuncion (ASU)	8:00	Ministro Pistarini Airport, Buenos Aires (EZE)
PARANAIR no opera los días sabados						
vie., 7 jun.	Paranair	819	21:45	Ministro Pistarini Airport, Buenos Aires (EZE)	22:35	Silvio Pettirossi Intl Airport, Asuncion (ASU)

TARIFA POR PERSONA *con maleta GS 2.352.408 (AL CAMBIO DEL DIA)

Incluye todas las tasas de aeropuerto

OPCION 5

Fecha	Aerolínea	Vuelo	Salida	De	Llegada	A
lun., 3 jun.	Paranair	818	17:55	Silvio Pettirossi Intl Airport, Asuncion (ASU)	20:45	Ministro Pistarini Airport, Buenos Aires (EZE)
PARANAIR no opera los días sabados						
vie., 7 jun.	Paranair	819	21:45	Ministro Pistarini Airport, Buenos Aires (EZE)	22:35	Silvio Pettirossi Intl Airport, Asuncion (ASU)

TARIFA POR PERSONA *con maleta GS 2.439.287 (AL CAMBIO DEL DIA)

Incluye todas las tasas de aeropuerto

Reglas de la Tarifa
Se emite en el dia de reservar
Una vez emitido no permite cancelación
Permite cambio de fecha con penalidad + diferencia de tarifa si hubiere
En caso de no presentarse el día del viaje se pierde el boleto
Paranair: No permite reserva de asientos antes de las 24 horas

Documentación: Paraguayos con cedula de identidad vigente.

GRACIAS POR LLAMAR A PREMIER VIAJES!!

RESOLUCIÓN AGPE Nº 140/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA VIAJE DE FUNCIONARIA, PARA PARTICIPAR DEL CURSO "SINERGIA ENTRE INTEGRIDAD, ÉTICA Y CONTROL INTERNO", EN LA SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN – SIGEN, DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Asunción, 02 de mayo de 2019

VISTO: Memorando DECATE N° 019/2019, *de fecha 02 de mayo de 2019, y;*

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 1.535/99 «De Administración Financiera del Estado», establece en el «*Artículo 37º ...Los pagos deberán ser ordenados por la máxima autoridad institucional...*».

Que la Ley Nº 6258/2019 ***"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019"***

Que el Decreto N° 1145/2019 ***"Por el cual se reglamenta la Ley Nº 6258/2019, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019»".***

Que el Memorando DECATE N° 019/2019, *de fecha 02 de mayo, por* el cual se solicita por intermedio de la Máxima Autoridad, el pago de pasajes correspondientes para las jornadas que se llevarán a cabo los días 10 y 24 de mayo; y el día 7 de junio de 2019, en la Sindicatura General de la Nación de la República Argentina (Buenos Aires).

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º- Autorizar a la Señora Lic. Mirta Delia López de Eisenkölbl con C.I.C. Nº 1.130.422, funcionaria de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, a participar de la jornada que se llevará a cabo los días 10 y 24 de mayo; y 7 de junio de 2019, en la Sindicatura General de la Nación de la República Argentina, en la ciudad de Buenos Aires.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Digna Gloria Castillo G.
Secretaria General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Auditoría General del Poder Ejecutivo

RESOLUCIÓN AGPE Nº 140/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA VIAJE DE FUNCIONARIA, PARA PARTICIPAR DEL CURSO "SINERGIA ENTRE INTEGRIDAD, ÉTICA Y CONTROL INTERNO", EN LA SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN – SIGEN, DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

(2)

Artículo 2°- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, la provisión de los pasajes aéreos correspondientes, según disponibilidad presupuestaria y las disposiciones legales vigentes.

Artículo 3°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Luís Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Gloria Castillo F.
Secretaria General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

PREMIER VIAJES

IATA

Ayolas 630 y Gral. Díaz
Telefaxs: (595-21) 444 141 - 441 654 - 450 800
Email: premier@premierviajes.com.py
P.O.Box: 2494 Cód. Postal 1234
Registro Nº 101 D.G.T.
IATA 90-5 0013 0
Asunción - Paraguay

Asunción, 29 de mayo de 2019

Señores
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de solicitar el pago de la Factura Nro. 001-001-0019665 por pasaje aéreo emitido.

A la espera de una respuesta favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlos muy cordialmente.

LIDIA C. FIORE
Director Gerente